

ACTA NUM.	011-02/2026
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 7 de abril de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------	--

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. D ^a . Eloísa María Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D ^a . María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
---------	--

SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
------------	---

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE N°3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001224/2025	ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE MATERIAL FUNGIBLE DE PROTECCIÓN DEL PACIENTE (SUBGRUPO 01.02 DEL CATÁLOGO SAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AGRUPACIÓN 1 Y LOTE 11, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.CCMDG1W	3.280.721,98 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE GARCIA CARO

13/04/2026

CRISTOBAL MARTI JORDAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmH237U9NJK795H9CSQ9SRFAP7N

PÁG. 1/9





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

0001224/2025 - OFERTA ECONÓMICA					
			CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	ENDOOK EUROPA SL	
AGR	LT	PR. UNT.(s/IVA)	Precio Unit	Precio Unit	
1	1	41,033058	23,500000	34,200000	
	2	41,033058	23,500000	34,200000	
	3	41,033058	23,500000	34,200000	
	4	39,039000	16,000000	36,750000	
	5	39,039000	16,000000	36,750000	
	6	39,039000	16,000000	36,750000	
	TOT	240,216174	118,500000	212,850000	
			RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL		
			Precio Unit		
	7	0,314050	0,289256		
			ALFASIGMA ESPAÑA SL	LABORATORIOS URGO, S.L.	
			Precio Unit	Precio Unit	
	8	0,084091	0,083500	0,058545	
			CONVATEC SL SOC. UNIPERSONAL	ESSITY SPAIN SLU	KCI CLINIC SPAIN SL
			Precio Unit	Precio Unit	Precio Unit
	9	0,239285	0,150000	0,232000	0,168000
			CV MEDICA SL		
			Precio Unit		
	10	1,950000	1,770000		
			DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL		
			Precio Unit		
	11	0,063523	0,049000		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	CRISTOBAL MARTI JORDAN Pk2jmH237U9NJK795H9CSQ9SRFAP7N	PÁG. 2/9	



Una vez indicados dichos precios, las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

0001224/2025 - CRITERIO 1.1.- PRECIO						
CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 50 PUNTOS)						
Fórmula: Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente formula: $50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})$						
AGR	LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
1	1 a 6	240,216174	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	118,500000	118,500000	50,00
			ENDOOK EUROPA SL	212,850000		27,84
CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 60 PUNTOS)						
Fórmula: Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 60 puntos en función de la siguiente formula: $60 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})$						
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos	
7	0,314050	RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL	0,289256	0,289256	60,00	
CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 50 PUNTOS)						
Fórmula: Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente formula: $50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})$						
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos	
8	0,084091	ALFASIGMA ESPAÑA SL	0,083500	0,058545	35,06	
		LABORATORIOS URGO, S.L.	0,058545		50,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	CRISTOBAL MARTI JORDAN Pk2jmH237U9NJK795H9CSQ9SRFAP7N	PÁG. 3/9	



CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 40 PUNTOS)					
Fórmula: Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 40 puntos en función de la siguiente formula: $40 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})$					
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
9	0,239285	CONVATEC SL SOC. UNIPERSONAL	0,150000	0,150000	40,00
		ESSITY SPAIN SLU	0,232000		25,86
		KCI CLINIC SPAIN SL	0,168000		35,71
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
10	1,950000	CV MEDICA SL	1,770000	1,770000	40,00
CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 50 PUNTOS)					
Fórmula: Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente formula: $50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})$					
LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
11	0,063523	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	0,049000	0,049000	50,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	CRISTOBAL MARTI JORDAN Pk2jmH237U9NJK795H9CSQ9SRFAP7N	PÁG. 4/9	



Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio:

0001224/2025									
1.2 OFERTA TÉCNICA AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 AL 6) 0-25 PUNTOS									
1.2.1 Compromiso de mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 3 o 5 puntos									
- Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 3 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.									
1.2.2 Técnica del cálculo del retorno venoso: 0 o 10 puntos									
El equipo realiza el cálculo del retorno venoso:									
Si..... 10 puntos									
No..... 0 puntos									
1.2.3 Bajo nivel de ruido: 0, 1, 3 o 5 puntos									
Nivel de Ruido:									
• 44-45 Db..... 5 puntos									
• 46-47 Db 3 puntos									
• 48-49 Db 1 punto									
• Mayor o igual a 50Db 0 puntos									
1.2.4 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 2 o 5 Puntos									
- Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores									
</									

0001224/2025									
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 7 0-10 PUNTOS									
1.2.1 Compromiso de mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 2 o 5 puntos									
- Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente.									
- Se asignará 2 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente.									
- Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.									
1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 2 o 5 Puntos									
- Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado.									
- Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC.									
- Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores									

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
	CRISTOBAL MARTI JORDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH237U9NJK795H9CSQ9SRFAP7N	PÁG. 5/9	



0001224/2025					
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 8 0-10 PUNTOS					
1.2.1 Compromiso de mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 2 o 5 puntos - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 2 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.					
1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 2 o 5 puntos - Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores					
LT	EMPRESAS	1.2.1		1.2.2	PUNTOS
8	ALFASIGMA ESPAÑA SL	≤ 24 h	>24 h y <48 h	100%	10,00
	LABORATORIOS URGO, S.L.	X		100%	10,00

0001224/2025					
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 9 0-20 PUNTOS					
1.2.1 Compromiso de mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 5 o 10 puntos - Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.					
1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 5 o 10 Puntos - Se asignarán 10 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores					
LT	EMPRESAS	1.2.1		1.2.2	PUNTOS
9	CONVATEC SL SOC. UNIPERSONAL	≤ 24 h	>24 h y <48 h	100%	20,00
	ESSITY SPAIN SLU	X		0%	10,00
	KCI CLINIC SPAIN SL	X		0%	10,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	CRISTOBAL MARTI JORDAN	PÁG. 6/9	



0001224/2025									
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 10 0-20 PUNTOS									
1.2.1 Compromiso de mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 5 o 10 puntos - Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.									
1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 5 o 10 Puntos - Se asignarán 10 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores									
LT		EMPRESAS			1.2.1		1.2.2		PUNTOS
10		CV MEDICA SL			≤ 24 h	>24 h y <48 h	100%	20,00	
					X				

0001224/2025									
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 11 0-30 PUNTOS									
1.2.1 Compromiso de mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 2 o 5 puntos - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 2 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.									
1.2.2 Certificación OEKTEX o equivalente; 0 o 10 puntos Certificación OEK-TEX o equivalente: Si..... 10 puntos No..... 0 puntos									
1.2.3 Material reciclable 100%; 0 o 10 puntos Material reciclable 100%: Si..... 10 puntos No..... 0 puntos									
1.2.4 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 2 o 5 Puntos - Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores									

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
	CRISTOBAL MARTI JORDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH237U9NJK795H9CSQ9SRFAP7N	PÁG. 7/9	



0001224/2025 - PUNTUACIÓN TOTAL								
AGR	LT	EMPRESAS	CRITERIOS AUTOMATICOS			CR. NO AUTOM.	TOTAL	CLASF
			1.1	1.2	AUTOM.			
1	1 a 6	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	50,00	25,00	75,00	22,00	97,00	1
		ENDOOK EUROPA SL	27,84	22,00	49,84	17,00	66,84	2
	7	RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL	60,00	0,00	60,00	30,00	90,00	1
	8	ALFASIGMA ESPAÑA SL	35,06	10,00	45,06	40,00	85,06	1
		LABORATORIOS URGO, S.L.	50,00	10,00	60,00	20,00	80,00	2
	9	CONVATEC SL SOC. UNIPERSONAL	40,00	20,00	60,00	36,00	96,00	1
		KCI CLINIC SPAIN SL	35,71	10,00	45,71	35,00	80,71	2
		ESSITY SPAIN SLU	25,86	10,00	35,86	31,00	66,86	3
	10	CV MEDICA SL	40,00	20,00	60,00	33,00	93,00	1
	11	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	50,00	30,00	80,00	20,00	100,00	1

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0001224/2025**, cuyo objeto es la contratación del **ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE MATERIAL FUNGIBLE DE PROTECCIÓN DEL PACIENTE (SUBGRUPO 01.02 DEL CATÁLOGO SAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AGRUPACIÓN 1 Y LOTE 11, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a:

AGR	LT	NIF	EMPRESAS	CLASF
1	1 a 6	B87334017	CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL	1
1	1 a 6	B91923276	ENDOOK EUROPA SL	2
	7	B92561224	RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL	1
	8	B61787057	ALFASIGMA ESPAÑA SL	1
	8	B83608604	LABORATORIOS URGO, S.L.	2
	9	B08380602	CONVATEC SL SOC. UNIPERSONAL	1
	9	B82763277	KCI CLINIC SPAIN SL	2
	9	B28451383	ESSITY SPAIN SLU	3
	10	B43285592	CV MEDICA SL	1
	11	B23258635	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO SL	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	CRISTOBAL MARTI JORDAN	PÁG. 8/9	



Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Fdo: Cristóbal Martí Jordán

Fdo: Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	13/04/2026	
	CRISTOBAL MARTI JORDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imH237U9NJK795H9CSO9SRFAP7N	PÁG. 9/9	